

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4423 *PHIVALENTE GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HERMANOS TORO S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio de 2023, se hace público que el día 15 de julio de 2024, el socio único de Phivalente Gestión Inmobiliaria, S.L.U. decidió la fusión mediante la absorción de Hermanos Toro S.A.U., con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Conforme a lo previsto en los artículos 53 del Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio de 2023, la fusión se articula como un supuesto de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Los socios, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores, en su caso, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 46 del citado Real Decreto-Ley.

Sevilla, 15 de julio de 2024.- El administrador único de Phivalente Gestión Inmobiliaria, S.L.U. y Hermanos Toro S.A.U, Don Beltrán Calvo Abril.

ID: A240033730-1